

De las cifras anteriores resulta que la población de más bajos ingresos recibe cantidades absolutas menores por concepto de redistribución que las que corresponden a los grupos de medianos y altos ingresos. Si aceptamos que un mecanismo eficiente de redistribución debe favorecer en forma especial a los grupos sociales de más bajos recursos, debemos concluir que el que corresponde a Monterrey no cumple debidamente tal propósito y que consecuentemente se precisa una revisión del mismo.

Sin embargo, conviene hacer un análisis desagregado de los bienes y servicios de redistribución que reciben los diferentes grupos sociales. Para el efecto haremos la desagregación respectiva en tres grupos, según queda expresado en el Cuadro VI.

CUADRO VI
UTILIZACION DE BIENES Y SERVICIOS DE BIENESTAR
SOCIAL EN LA CIUDAD DE MONTERREY; 1965 a)
(Análisis desagregado)

Clase Social ^{b)}	Valor bruto de servicios de bienestar social recibidos per cápita mensualmente (pesos)			
	Servicios de educación a todo nivel	Servicios médicos c)	Servicios asistenciales d)	Total de servicios recibidos
Pobres	7.67	6.77	2.52	16.96
Pobres en transición	8.70	9.50	3.30	21.50
Clases medias	14.31	5.72	1.35	21.38
Clase alta	27.71	3.33	1.60	32.64

FUENTE: CIE., Investigación directa (muestreo de abril de 1965)

Notas: a) Al valor de los bienes y servicios de redistribución que se presentan en este cuadro no se les han deducido los impuestos, cotización por servicios médicos socializados, ni otro tipo de partidas menores; por ello es que el monto total de servicios recibidos, en la última columna de este cuadro, difiere de las cifras respectivas de la columna 3 en el Cuadro V.

- b) La categorización se corresponde exactamente con la del Cuadro V.
c) Servicios médicos socializados (IMSS, ISSSTE, etc.)
d) Incluye desayunos escolares y servicio de guarderías infantiles.

Vale la pena hacer algunas consideraciones respecto a la información que proporcionan estas cifras. En primer lugar podemos notar que los servicios de educación (oficial, gratuita o subsidiada), medidos en términos del costo de producirlos, favorecen especialmente a los grupos sociales medios y altos. Esto se explica por el hecho de que (como veremos detalladamente más adelante) tales grupos, que en conjunto representan el 49 por ciento de la población, aprovechan el 93 por ciento de los servicios de educación superior, oficial y/o subsidiada (bachillerato, profesional y normal), así como el 63 por ciento de los servicios gratuitos de educación secundaria; en cuanto a la educación primaria, el caso es al contrario (en razón a la costumbre de tales grupos sociales de enviar a sus hijos a escuelas privadas), el mencionado 49 por ciento de la población de más altos ingresos solamente participa del 39 por ciento de la educación oficial gratuita (consúltese el Cuadro 3 del Apéndice I).

Respecto a los servicios médicos absorbidos a través de la redistribución existe una tendencia a que las personas de más bajos ingresos participen más de ellos. Las cifras consignadas en el Cuadro VI confirman el hecho de que el grupo de gentes más pobres de Monterrey obtiene un ingreso imputado mensual de \$6.77 per cápita por tal concepto; para el grupo que le sigue hacia arriba en la escala social la cifra es de \$9.50. La diferencia se explica sin duda por el hecho de que frecuentemente en el tipo de ocupación de las personas económicamente activas en los grupos

de más bajo ingreso, no se goza de los beneficios de la seguridad social. Por su parte los grupos sociales medios y altos utilizan los servicios médicos socializados con menor frecuencia que la población de bajos recursos -ciertamente existen prejuicios, frecuentemente no justificados, por parte suya, para atender su salud en instituciones tales como el IMSS (no obstante estar asegurados), prefiriendo acudir al servicio de médicos y clínicas particulares. Desde el punto de vista de la distribución quizá dicha actitud sea conveniente, en la medida en que deja libres mayores recursos para la atención médica de gentes de baja capacidad económica y para mejorar la calidad general de los servicios - prestados.

• En cuanto a los servicios de asistencia (que incluyen desayunos escolares y servicios de guarderías infantiles) la conclusión es similar a la de los servicios médicos; esto es, aprovechan más a la gente pobre. Obviamente el gobierno suministra desayunos escolares en escuelas primarias de los barrios populares más humildes. Por su parte quienes se ven obligados a utilizar los servicios de las guarderías son personas de bajísimos ingresos -generalmente mujeres- que tienen necesidad de trabajar y no pueden atender a sus hijos personalmente.

Para tener una visión más general y adecuada del aprovechamiento de los beneficios de la redistribución, podemos hacer uso de la presen-

tación de datos que se hace en los Cuadros VII y VIII; con ellos construiremos cierto tipo de curvas de Lorenz "modificadas" cuyo significado se explicará más adelante.

CUADRO VII

APROVECHAMIENTO PROPORCIONAL DE LOS BIENES Y SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL EN MONTERREY; abril de 1965 (porcentajes acumulados del valor total)

De la población a)	De los servicios totales brutos recibidos. b)	De los servicios totales netos recibidos. b)
5	3.19	3.87
10	7.29	8.65
20	16.22	18.73
30	26.88	30.05
40	34.10	37.48
50	45.34	48.95
60	56.35	60.03
70	65.75	69.48
80	76.15	79.27
90	88.72	89.85
95	94.21	94.26
100	100.00	100.00

a) La acumulación de los porcentajes de la población (en este cuadro, lo mismo que en el VIII) no se hace de la manera acostumbrada para la construcción de la curva de Lorenz convencional; para nuestros propósitos acumulamos a la población en el orden ascendente que le corresponde en la posición socio-económica de acuerdo con el nivel de ingreso inicial, sin reparar, a priori, en el hecho de que determinadas familias reciban más o menos ingresos por concepto de redistribución.

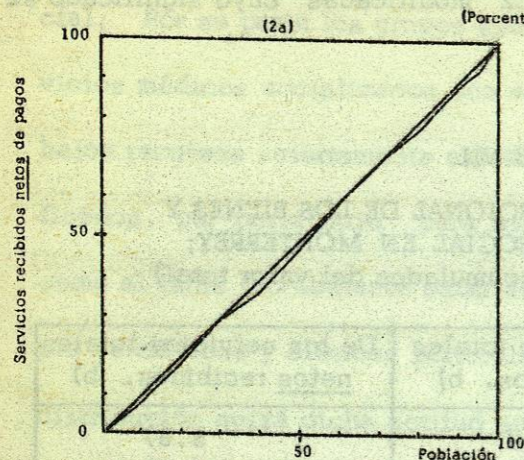
b) Los conceptos bruto y neto se refieren al pago de impuestos, cotizaciones de seguridad social, y otro tipo de desembolsos hechos por los miembros de las unidades familiares.

Las cifras del cuadro VII se expresan en forma más descriptiva por medio de las gráficas siguientes:

- c) Educación oficial y/o gratuita a todo nivel.
 d) Servicios médicos socializados (IMSS, ISSSTE, etc.)
 e) Incluye desayunos escolares y servicio de guarderías infantiles.

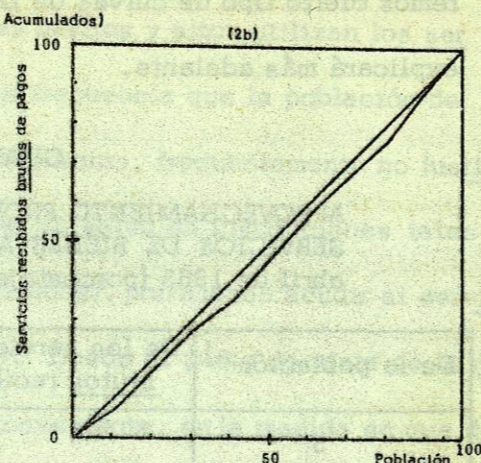
Figura 2.

Distribución proporcional de los servicios totales (netos) de bienestar en la ciudad de Monterrey; abril, 1965.



FUENTE: Cuadro VII

Distribución proporcional de los servicios totales (brutos) de bienestar en la ciudad de Monterrey; abril, 1965.



Como puede notarse, puesto que no existe una diferencia absoluta apreciable entre los beneficios de redistribución total que recibe la población en diferentes estratos de ingreso (especialmente en tratándose de la redistribución neta), tal y como lo habíamos visto a través de los cuadros IV y V, sucede que las curvas de Lorenz respectivas se acercan mucho a la diagonal de equidistribución. Nuevamente hacemos la afirmación de que, a la luz de estos resultados, parecería conveniente una revisión a fondo de las políticas redistributivas y de gasto de bienestar social en nuestro medio; como lo probaremos en seguida, tal revisión parece ser más urgente en el caso de los gastos de educación, los cuales son los que

se distribuyen en forma menos favorable a los grupos sociales de menor poder económico.

De manera similar podemos describir la forma en que la redistribución, en forma desagregada, es aprovechada por la población de Monterrey; para el efecto prestaremos atención a las cifras del Cuadro VIII, así como a su representación gráfica en la figura 3.

CUADRO VIII

APROVECHAMIENTO PROPORCIONAL DE LOS BIENES Y SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL EN MONTERREY; a) abril de 1965. (porcentajes acumulados)

De la población b)	De servicios de educación. c)	De servicios médicos. d)	De servicios de asistencia. e)
5	2.24	3.12	8.60
10	5.81	7.60	14.20
20	12.75	19.48	24.79
30	18.68	38.66	35.62
40	25.44	44.68	49.39
50	32.49	62.59	64.86
60	43.69	73.14	76.25
70	53.37	82.66	82.99
80	64.88	92.37	89.32
90	82.48	96.69	97.96
95	90.68	98.82	98.62
100	100.00	100.00	100.00

FUENTE: CIE., Investigación directa (muestreo de abril de 1965)

Notas: a) Brutos de impuestos, cotizaciones de seguridad social y otros pagos.

b) La población está acumulada en el orden ascendente que le corresponde en la posición socio-económica de acuerdo con el nivel de ingreso inicial, sin reparar, a priori, en el hecho de que determinadas familias reciban más o menos ingresos por los diversos conceptos de redistribución.

c) Educación oficial y/o gratuita a todo nivel.

d) Servicios médicos socializados (IMSS, ISSSTE, etc.)

e) Incluye desayunos escolares y servicio de guarderías infantiles.